

025/2010.

Paraná, 7 de junio de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Escribiente Transitoria de la Fiscalía de Primera Instancia N° 8 de esta ciudad, Dra. MARIA EUGENIA SHMITH, ha sido designada Escribiente Provisoria de la Fiscalía N° 1 de las Fiscalías de Primera Instancia de esta Jurisdicción, se hace preciso proponer que la Dra. MARIA AZUL CAMPODONICO, continúe desempeñándose en las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná.-

Por ello, EL FISCAL ADJUNTO A CARGO DE LA PROCURACION GENERAL DR. JORGE ENRIQUE BEADES, en uso de las atribuciones que le confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVE:

1º) DESIGNAR a la Dra. MARIA AZUL CAMPODONICO, como Escribiente Transitoria de las Fiscalías de Primera Instancia de esta ciudad retroactivo al 1 de Junio del corriente año y hasta tanto se efectivice la creación del cargo de Escribiente.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal en turno, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo, debiendo remitirse a esta PG oportunamente el Acta respectiva.-

3º) NOTIFICAR al Sr. Agente Fiscal en turno y a la Agente Designada.

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



Dr. JORGE E. BEADES
Fiscal Adjunto
Superior Tribunal de Justicia

En 07 de junio de dos mil diez
siendo la hora 10:30 notifiqué al Agente Fiscal N° 5
Dr. Rafael Martín Cotorruelo
dándole lectura a la resolución que motiva de.

Dr. RAFAEL MARTÍN COTORRUELO
Agente Fiscal

En 07 de junio de dos mil diez
siendo la hora 10:30 notifiqué a la Dra María Azul
Campodónico
dándole lectura a la resolución que motiva de.

firmado